ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C. Secretaría EDUCACION

SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL

DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD

FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

Artículo 6º, Resolución 888 del 14 de Abril de 2009

197 AB0607419

05 ABR 2019

Hora | Fecha | Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	CONTRATO DE OBRA	Otro, Cuál?		No.	630227	Fecha:	19	11	2018				
Contratista	EVER JOSE SALGADO SALGADO			NIT	x	C.C.		No.	7.917.558-1				
Dirección :	CRA.20 No.18-23 OF.304			Teléfonos	7038345 / 3104956566								
Cesión de contrato :		→	Nombre del cedente			NIT		C.C.		No.			
Aporte a pensiones voluntarias		Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el aporte				NIT No:			
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.						Banco							

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	0	7	1	6	3	6	8	0	9	0					Banco	BANCOLOMBIA	Ahorros	x	Corriente

3- Información Tributaria

Régimen Común	X	Contribuyente de Renta		Autorretenedor de Renta		Régimen Simplificado		Código actividad ICA del RIT		4112	
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Régimen Tributario especial de renta. Art. 19 E.T. y Art. 14 Dec. 4400 de 2004					
Recibo de impuesto de timbre contrato original						Recibos impuesto de timbre adiciones					

4. Condiciones especiales para el abono:(Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero		Sanción o Multa		Cesión de derechos económicos		Apoderado		Otro		Cual?							
Beneficiario								NIT		C.C.		No.					
Cuenta Bancaria								Banco					Ahorros		Corriente		

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto

AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL COLEGIO MARSELLA CPF 817, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL MÓDULO DE PRIMERA INFANCIA, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY, DE ACUERDO CON LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE OBRA ENTREGADAS POR LA SED

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	La SED pagara al contratista el valor por el cual le fue adjudicado el contrato, por el sistema de precios unitarias asi: El contratista debera presentar un acta parcial mensual, de acuerdo con el avance de obra ejecutado. De acuerdo a estas actas la SED pagara maximo hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor total del contrato de obra previa aprobación por parte de la interventoria. LIQUIDACION: El porcentaje restante del valor total del contrato, se pagará de forma proporcional al porcentaje de obra final ejecutado, dentro de los treinta (30) dias habiles siguientes a la firma y aprobacion del acta de liquidacion del contrato de obra, que debe incluir entre otros aspectos, la aprobacion de garantias, la totales de la obra ejecutada, asi como la entrega de los anexos tecnicos que hacen parte de los productos complementarios, los cuales deben ser entregados previamente a la suscripcion del acta de recibo final

Fecha Acta de Inicio	16	01	2019	Adición		Adición No.		Fecha			Valor adición	
Valor compromiso inicial	$ 1,357,105,414.00			Valor adición(es)					Valor total compromiso	$ 1,357,105,414.00		

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	1	Periodo	De	Fecha	16	01	2019	Vr. Aporte del periodo (Salud + Pensión) solo para prestación de Servicios - Personas Naturales			
							A:	Fecha	15	02	2019				
Recibo a Satisfacción No	630227/1	→	Fecha	15	02	2019	Anticipo		% Anticipo		→	Valor Anticipo			
Entrada a Almacén No.			→	Fecha Entrada				→	Valor Entrada						
Otros		→	Cual:												

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. De Registro	Fuente	Proyecto	Valor Presente Acta	Amortización al Anticipo	Valor a Pagar
6144/18	07 CREDITO	3111501071046801002 - Diseño, construcción e interventoria de estudios y/o ejecucion de obras de infraestructura, para las obras de restituciones.	$ 98,518,976.64		$ 98,518,976.64

OTC 5APR19PM 3553745

	AJUSTE AL PESO SEGÚN RESOLUCION 222 DE 5 DE JULIO DE 2007	-$ 0.64
Valor en Letras	NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L	Valor a Pagar: $ 98,518,976.00

8- Responsables del pago:

Base de retefuente para OPS

Declaración:Con su firma el Directivo de la dependencia responsable del proyecto -SED certifica que la información contenida en este FURC es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social) y avala la solicitud de pago del interventor.

Nombre Directivo responsable del Area Funcional ó Responsable de la UEL	JOHNNY EDWARD PADILLA ARIZA				Firma del Directivo responsable del Area fincional-SED ó Responsable de la UEL:
Cargo Directivo del Area Funcional	DIRECTOR DE CONSTRUC. Y CONSERV. DE ESTABLECIMIENTOS EDUC				
Elaborado por:	MARIA ESTELA HERRERA MENDOZA			Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	PROFESIONAL DCCEED				
Fecha elaboración	05	04	2019	Ext: 3147	Fecha aprobación: 05 04 2019

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto por:	Vo. Bo. Jefe de Tesoreria y Contabilidad

OTC-IF001

V.2016-2-BOGOTA-MEJOR-PARA-TODOS

HORARIO DE RADICACION	PROGRAMACION PAC	TERCEROS	PAGO	PAGO	PAGO	PAGO
LUNES A VIERNES Vo.Bo. 7:00 AM A 4:00 PM	Vo.Bo. FUNCIONARIO QUE PROGRAMO		PENSION MIN. 12.5% DEL 40%	SALUD MIN. 16% DEL 40%	ARL MIN. 0.522% DEL 40%	SEGURIDAD SOCIAL $ 0.00